ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y COBRANZA ADRECOINTELCOBRO S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

En Quito, D.M., a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida doce de octubre y calle Cordero, Edificio World Trade Center, torre A piso 11, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía Administración de Recursos y Cobranza Adrecointelcobro S.A., constituida el 29 de octubre del año 2017 ante el Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova, Notario Sexagésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrito en el Registro Mercantil el 11 de diciembre del año 2017, con número de repertorio 58997 y número de inscripción 5630; con la presencia del señor ingeniero Jaime Daniel Pozo Velasco, accionista, propietario de setecientas noventa (790) acciones que equivale al noventa y nueve por ciento del total; y la señora ingeniera María Fernanda Tejada Chuga, accionista, propietaria de diez (10) acciones que equivale al uno por ciento del total. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Actúa como Presidente su titular, la señora ingeniera María Fernanda Tejada Chuga, titular de la cédula de ciudadanía número 1725372906 y como secretario Ad-hoc, el Ab. Diego Francisco Castro Gálvez, titular de la cédula de ciudadanía número 1708901085. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de los asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria realizada el día 17 de febrero del año 2020, y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y COBRANZA ADRECOINTELCOBRO S.A. se convoca a los accionistas de la compañía Administración de Recursos y Cobranza Adrecointelcobro S.A. a la Junta General que tendrá lugar el día viernes 28 de febrero del año 2020, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre y calle Cordero, Edificio World Trade Center, torre A piso 11, de la ciudad de Quito, D.M., para tratar el siguiente orden del día: **1.** Conocimiento y aprobación de informe de Gerente General del año 2019; **2.** Conocimiento y aprobación de informe de Comisario del año 2019; **3.** Designación del Comisario para el año 2020 y fijar su remuneración; **4.** Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del año 2019; **5.** Decidir el destino de los resultados del año 2019 (Utilidad $ 8.996,27) que pasarían a compensar la pérdida del año 2018 (Pérdida $ 2.083,85) teniendo un disponible para socios de $ 6.912,42. Este

monto puede repartirse en dividendos, mantenerse en "resultados acumulados" o capitalizarse teniendo que realizar el respectivo proceso en el registro mercantil en este último punto.- Ab. Diego Francisco Castro G. (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día que es: Conocimiento y aprobación de informe de Gerente General del año 2019.

En consecuencia, El Gerente General presenta su informe y es aprobado en su totalidad:

Siguiendo el orden del día, pasamos a conocer el segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de informe de Comisario del año 2019.

El tercer punto del orden del día: Designación del Comisario para el año 2020 y fijar su remuneración. Al respecto, la Junta General de Accionistas de la compañía Administración de Recursos y Cobranza Adrecointelcobro S.A. designa al Ing. Javier Andrés Mazón Cornejo, titular de la cédula de ciudadanía número 1724468994, como Comisario para el año 2020, sin remuneración.

Como cuarto punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del año 2019. Al respecto, el Gerente General pone en consideración de los Accionistas de la compañía Administración de Recursos y Cobranza Adrecointelcobro S.A. los Estados Financieros del año 2019 para su conocimiento, revisión y aprobación, los cuales una vez revisados son aprobados en todas sus partes.

El quinto punto del orden del día: Decidir el destino de los resultados del año 2019 (Utilidad $ 8.996,27) que pasarían a compensar la pérdida del año 2018 (Pérdida $ 2.083,85) teniendo un disponible para socios de $ 6.912,42. Sobre este punto, se pone en consideración que este monto puede repartirse en dividendos, mantenerse en "resultados acumulados" o capitalizarse teniendo que realizar el respectivo proceso en el registro mercantil. Al respecto, la Junta General de Accionistas aprueba y decide que el destino de los resultados del año 2019, con un total de $. 6.912.42 dólares americanos, para capitalizar a la compañía, para lo cual se procederá a realizar el trámite mercantil respectivo.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez y nueve horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en voz alta a los presentes y aprobada por los accionistas asistentes, con lo que la presidente declara terminada la sesión.

Ing. Jaime Daniel Pozo Velasco
Gerente General
Administración de Recursos y
Cobranza Adrecointelcobro S.A.

Ing. María Fernanda Tejada Chuga
Presidenta
Administración de Recursos y
Cobranza Adrecointelcobro S.A.

Ab. Diego Francisco Castro
Secretario de la Junta